



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

*Niveles de
integración
de la identidad
visual UMH*



Esta **actualización** del manual de identidad corporativa de la UMH es mucho **más que una guía de normas gráficas** y no debe entenderse como una mera actualización visual o un conjunto de normas estéticas. Es la hoja de ruta de una **decisión estratégica institucional** diseñada para fortalecer nuestra presencia social. La identidad de la UMH no es solo la suma de logotipos y colores, sino el **reflejo de nuestra misión y excelencia académica**.

Históricamente, nuestra gran diversidad ha generado una riqueza visual fragmentada que diluye la percepción de nuestra fuerza colectiva. El siguiente documento nace de un **pensamiento global de marca**, situando el **interés común por encima de las visiones particulares**. Al unificar criterios mediante estos niveles de integración no estamos limitando la creatividad de nuestras estructuras, sino dotándolas del **respaldo y el prestigio** que solo una **marca institucional sólida** puede ofrecer.

Esta apuesta por la convergencia visual nos sitúa en el mismo camino que ya han recorrido con éxito instituciones de referencia nacional e internacional. Administraciones públicas como la Generalitat Valenciana, que articula la comunicación de todas sus consellerías y servicios bajo un mismo criterio, o universidades como las de Zaragoza, Murcia, Málaga o la Pompeu Fabra, demuestran que **la unidad en los logos es una solución eficaz**. Del mismo modo, el gobierno del Reino Unido logró unificar cientos de agencias y departamentos eliminando sus logotipos individuales en favor de una única identidad visual compartida. Otros centros de prestigio mundial como Samford University, que integró más de 60 logos diferentes bajo una sola identidad visual estratégica, avalan que una **arquitectura de marca unificada es la base indispensable para una comunicación potente** y un reconocimiento global competitivo.

La **cohesión visual** es la herramienta que nos permite garantizar que nuestra comunicación deje de ser una suma de partes aisladas y se convierta en un **mensaje único, potente y profesional**. Lograr que toda la comunidad se presente como una única entidad es un activo de valor incalculable para fortalecer nuestra reputación global. Les invitamos a adoptar estas directrices como el eje vertebrador que une nuestra diversidad bajo el único propósito de hacer que la marca UMH sea cada día más fuerte.



Nivel 0.

Estructura académica reglada:

Grados

Másteres oficiales / Másteres universitarios

Programas de doctorado

Estructura organizativa interna:

Facultades y Escuelas

Departamentos

Servicios y Unidades administrativas

Centros de gestión de campus

Órganos de Gobierno y Vicerrectorados

Defensor universitario, Delegado de Protección de Datos [DPD] y órganos similares

Campus

Campañas institucionales



Nivel 0.

Niveles de integración
de la identidad visual UMH

Para la creación de logotipos en el Nivel 0, los organismos deberán integrarse dentro del manual de identidad visual corporativa de la UMH, respetando las normas establecidas en el mismo, concretamente en el apartado **“8.0 Articulación con denominaciones”**.

Se ha realizado una pequeña actualización de este apartado: el logotipo **«Universitas Miguel Hernández»** se posicionará siempre en la base del bloque denominativo, por debajo del nombre del organismo de referencia.

Desde el punto de vista espacial, se establecen **dos escenarios normativos en función de la estructura del bloque tipográfico**. En composiciones de **tres líneas** [«Universitas Miguel Hernández» + nombre + denominación], deberá respetarse un área de protección vertical equivalente a 0,5x tanto en la parte superior como inferior respecto al símbolo. En configuraciones de **cuatro líneas** [«Universitas Miguel Hernández» + nombre en dos líneas + denominación], esta área de reserva se elimina, permitiendo una relación más compacta con la altura del símbolo y favoreciendo el equilibrio del conjunto.

Para garantizar la cohesión visual en la articulación de marcas, se establecen las siguientes directrices sobre el comportamiento de la línea horizontal separadora y la estructura del bloque denominativo:

Extensión de la línea divisoria: La longitud de la línea separadora quedará determinada por el elemento de mayor recorrido horizontal en el conjunto.

- Si la denominación del organismo es más extensa que la marca «Universitas Miguel Hernández», la línea se prolongará hasta alinearse con el final de dicho texto.
- En caso de que la denominación sea más breve, la línea mantendrá como límite la extensión horizontal del bloque «Universitas Miguel Hernández».

Criterio de legibilidad y partición: Con el objetivo de mantener un equilibrio de pesos visuales frente al símbolo, si el texto de la denominación es notablemente más corto que la marca institucional (como se observa en los casos de «Medicina» o «Servicio Jurídico»), esta se distribuirá preferentemente en dos líneas. Esta disposición busca evitar vacíos espaciales excesivos y asegurar que el bloque tipográfico mantenga una proporción armónica con la altura del símbolo "MH".

En cuanto a las tipografías utilizadas para la construcción de la identidad visual, utilizaremos **“Frutiger Bold” para la denominación** y **“Frutiger Black” para el nombre**.

* Logo con retícula de construcción



* Logo con retícula de construcción



Nivel 0.

ESTRUCTURA ACADÉMICA REGLADA



MÁSTER EN
**BIOTECNOLOGÍA
Y BIOINGENIERÍA**

UNIVERSITAS *Miguel Hernández*



MÁSTER EN
**INTERVENCIÓN CRIMINOLÓGICA
Y VICTIMOLÓGICA**

UNIVERSITAS *Miguel Hernández*



GRADO EN
**CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD
FÍSICA Y EL DEPORTE**

UNIVERSITAS *Miguel Hernández*



GRADO EN
PERIODISMO

UNIVERSITAS *Miguel Hernández*



DOCTORADO EN
CRIMINOLOGÍA

UNIVERSITAS *Miguel Hernández*



Nivel 0.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA INTERNA



FACULTAD DE
MEDICINA
UNIVERSITAS
Miguel Hernández



DEPARTAMENTO DE
**ESTADÍSTICA, MATEMÁTICAS
E INFORMÁTICA**
UNIVERSITAS *Miguel Hernández*



FACULTAD DE
**CIENCIAS SOCIALES
Y JURÍDICAS DE ELCHE**
UNIVERSITAS *Miguel Hernández*



DEPARTAMENTO DE
CIENCIA JURÍDICA
UNIVERSITAS *Miguel Hernández*



ESCUELA
**POLITÉCNICA
SUPERIOR DE ELCHE**
UNIVERSITAS *Miguel Hernández*



SERVICIO
JURÍDICO
UNIVERSITAS
Miguel Hernández



Nivel 1.

Estructura organizativa:

Cátedras institucionales



Nivel 1.

Niveles de integración
de la identidad visual UMH

Para la creación de logotipos en el Nivel 1, los organismos deberán integrarse dentro del manual de identidad visual corporativa de la UMH, respetando las normas establecidas en el mismo, concretamente en el apartado **“8.0 Articulación con denominaciones”**.

Pero se introduce como novedad la posibilidad de emplear un símbolo distinto al institucional —es decir, un elemento gráfico nuevo que se diferencie del símbolo “MH” tradicional—. No obstante, el tamaño de este nuevo símbolo no podrá sobrepasar en ningún caso la caja que encuadra el símbolo oficial de la UMH y los colores utilizados deberán ser los tres institucionales sin excepción.

Se ha realizado una pequeña actualización en el manual: el logotipo **«Universitas Miguel Hernández»** se posicionará siempre en la base del bloque denominativo, por debajo del nombre del organismo de referencia.

Desde el punto de vista espacial, se establecen **dos escenarios normativos en función de la estructura del bloque tipográfico**. En composiciones de **tres líneas** [«Universitas Miguel Hernández» + nombre + denominación], deberá respetarse un área de protección vertical equivalente a 0,5x tanto en la parte superior como inferior respecto al símbolo. En configuraciones de **cuatro líneas** [«Universitas Miguel Hernández» + nombre en dos líneas + denominación], esta área de reserva se elimina, permitiendo una relación más compacta con la altura del símbolo y favoreciendo el equilibrio del conjunto.

Para garantizar la cohesión visual en la articulación de marcas, se establecen las siguientes directrices sobre el comportamiento de la línea horizontal separadora y la estructura del bloque denominativo:

Extensión de la línea divisoria: La longitud de la línea separadora quedará determinada por el elemento de mayor recorrido horizontal en el conjunto.

- Si la denominación del organismo es más extensa que la marca «Universitas Miguel Hernández», la línea se prolongará hasta alinearse con el final de dicho texto.
- En caso de que la denominación sea más breve, la línea mantendrá como límite la extensión horizontal del bloque «Universitas Miguel Hernández».

Criterio de legibilidad y partición: Con el objetivo de mantener un equilibrio de pesos visuales frente al símbolo, si el texto de la denominación es notablemente más corto que la marca institucional (como se observa en los casos de «Medicina» o «Servicio Jurídico»), esta se distribuirá preferentemente en dos líneas. Esta disposición busca evitar vacíos espaciales excesivos y asegurar que el bloque tipográfico mantenga una proporción armónica con la altura del símbolo “MH”.

En cuanto a las tipografías utilizadas para la construcción de la identidad visual, utilizaremos **“Frutiger Bold” para la denominación y “Frutiger Black” para el nombre**.

Uso del color institucional: El logotipo deberá reproducirse exclusivamente con la paleta cromática oficial de la Universidad Miguel Hernández. En todos los casos, y sin excepción, deberán emplearse los tres colores institucionales definidos por la entidad, respetando sus valores cromáticos establecidos en los distintos sistemas de reproducción.

Aquellos logos que cuenten con un subtexto deberán eliminarlo y mantener solo el nombre del organismo.



* Logo con retícula de construcción



CÁTEDRA
PEDRO IBARRA
UNIVERSITAS *Miguel Hernández*

Nivel 1.



CÁTEDRA
CLÍNICA JURÍDICA
UNIVERSITAS *Miguel Hernández*



CÁTEDRA
PALMERAL D'ELX
UNIVERSITAS *Miguel Hernández*



CÁTEDRA
DAMA D'ELX
UNIVERSITAS *Miguel Hernández*



CÁTEDRA
MISTERI D'ELX
UNIVERSITAS *Miguel Hernández*



CÁTEDRA DE CINEMATOGRAFÍA
GUDIE LAWAETZ
UNIVERSITAS *Miguel Hernández*



Nivel 1.



CÁTEDRA
ORIOL
UNIVERSITAS
Miguel Hernández



CÁTEDRA DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS
ANNETA NICOLI
UNIVERSITAS *Miguel Hernández*



CÁTEDRA
SEDE EN RUANDA
UNIVERSITAS *Miguel Hernández*



CÁTEDRA
MIGUEL HERNÁNDEZ
UNIVERSITAS *Miguel Hernández*



CÁTEDRA DE MÚSICA MODERNA
ROCK Y NUEVAS TENDENCIAS
UNIVERSITAS *Miguel Hernández*



CÁTEDRA DEL CALZADO
SAN CRISPÍN
UNIVERSITAS *Miguel Hernández*



Nivel 2.

Investigación institucional:

Institutos de investigación
Centros de investigación
Grupos de investigación
Parque Científico



Nivel 2.

Para la creación de logotipos en el Nivel 2, se seguirán las mismas normas que en el nivel anterior, pero se introduce como novedad la posibilidad de emplear un símbolo distinto al institucional —es decir, un elemento gráfico nuevo que se diferencie del símbolo “MH” tradicional—. No obstante, el tamaño de este nuevo símbolo no podrá sobrepasar en ningún caso la caja que encuadra el símbolo oficial de la UMH. A diferencia del nivel 1, estas construcciones podrán contar con flexibilidad en la elección de colores.

Se ha realizado una pequeña actualización en el manual: el logotipo «**Universitas Miguel Hernández**» se posicionará siempre en la base del bloque denominativo, por debajo del nombre del organismo de referencia. Desde el punto de vista espacial, se establecen **dos escenarios normativos en función de la estructura del bloque tipográfico**. En composiciones de **tres líneas** [«Universitas Miguel Hernández» + nombre + denominación], deberá respetarse un área de protección vertical equivalente a 0,5x tanto en la parte superior como inferior respecto al símbolo. En configuraciones de **cuatro líneas** [«Universitas Miguel Hernández» + nombre en dos líneas + denominación], esta área de reserva se elimina, permitiendo una relación más compacta con la altura del símbolo y favoreciendo el equilibrio del conjunto.

En cuanto a las tipografías utilizadas para la construcción de la identidad visual, utilizaremos **“Frutiger Bold” para la denominación y “Frutiger Black” para el nombre**.

Aquellos logos que cuenten con un subtexto deberán eliminarlo y mantener solo el nombre del organismo.



INSTITUTO DE INVEST. E INNOVACIÓN
**AGROALIMENTARIA Y
AGROAMBIENTAL-CIAGRO**

UNIVERSITAS Miguel Hernández



INSTITUTO
**CENTRO DE
INVESTIGACIÓN OPERATIVA**

UNIVERSITAS Miguel Hernández



Nivel 2.



GRUPO DE INVESTIGACIÓN
**EMBRIOLOGÍA
EXPERIMENTAL**

UNIVERSITAS *Miguel Hernández*



GRUPO DE INVESTIGACIÓN
**ESTRATEGIAS
ANTIVIRALES**

UNIVERSITAS *Miguel Hernández*



GRUPO DE INVESTIGACIÓN
**EN TERAPIA
OCUPACIONAL**

UNIVERSITAS *Miguel Hernández*

*Aquellas articulaciones que pertenezcan
al nivel 2 pero no cuenten con un isotipo propio
se les asignará el isotipo de la UMH.*



Nivel 3.

Eventos, actividades y acciones efímeras:

Jornadas
Congresos
Seminarios
Encuentros, campañas y otras actividades de carácter temporal

Proyectos con entidades externas:

Cátedras de mecenazgo
Cátedras promovidas o financiadas por empresas u otras entidades externas
Proyectos vinculados a convocatorias externas [por ejemplo, proyectos GVA en modalidad cátedra]
Estructura académica no reglada



Nivel 3.

Para la creación de logotipos en el Nivel 3, los organismos deberán integrarse dentro de la imagen visual de la Universidad Miguel Hernández, con total flexibilidad en su representación.

En este caso, hay libertad total en la construcción de la imagen visual.

En cuanto a la paleta cromática, se contará con libertad de elección de colores. Pero se recomienda el uso de los tres colores institucionales de la UMH siempre que sea posible.

Asimismo, todas las imágenes visuales correspondientes a este nivel deberán incorporar la denominación "Universitas Miguel Hernández", respetando las mismas directrices establecidas en los niveles 0 y 1.

En cuanto al Nivel 3, en él se incluyen aquellos organismos o eventos de carácter transitorio y efímero que no generan un impacto significativo en la imagen visual global de la universidad. Se trata de iniciativas como congresos, jornadas y otras submarcas de duración limitada.

Dado que estos eventos tienen un alcance reducido, especialmente fuera del ámbito universitario, no requieren una construcción estricta de su identidad visual. En caso de proyectarse externamente, siempre deberán ir acompañados del logotipo de la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH), lo que garantiza su adecuada vinculación institucional.

Asimismo, al tratarse de iniciativas de corta duración, no es necesario que su desarrollo gráfico esté estrechamente vinculado a las retículas, los colores corporativos u otros elementos normativos de la identidad visual de la universidad. Esto permite una mayor flexibilidad en su aplicación, manteniendo en todo momento la coherencia y el respaldo institucional.



Nivel 3.

FÓRMULA DE CONVIVENCIA

Niveles de integración
de la identidad visual UMH



Anexo 1.

La presente directriz es de nueva creación y su cumplimiento tendrá carácter obligatorio para todas aquellas identidades visuales desarrolladas con posterioridad a su aprobación. Su implementación deberá integrarse desde las fases iniciales de diseño, garantizando la coherencia con el sistema de identidad institucional vigente.

No obstante, aquellas marcas o logotipos que, por su consolidación y nivel de notoriedad, cuenten con un reconocimiento significativo podrán mantener su configuración actual sin necesidad de adaptación, quedando adscritos al Nivel 3 dentro de la arquitectura de marca establecida.

Todas las identidades integradas en el Nivel 0, debido a su nivel jerárquico dentro de la estructura de la UMH, deberán adecuarse a la normativa vigente en un plazo razonable, conforme a los criterios establecidos en el presente documento.



Anexo 2

Para aquellas aplicaciones que requieran la convivencia de varias identidades visuales de la universidad dentro de un mismo espacio, se establece, de manera excepcional, una tercera construcción gráfica. Esta composición estará formada por el logotipo oficial de la universidad, una barra separadora y las distintas denominaciones que participen en la construcción visual.



**OBSERVATORIO DE LAS MASCULINIDADES
GRUPO DE INVESTIGACIÓN ECOLGE
UNIDAD DE IGUALDAD**

Formación 1



FACULTAD DE
**CIENCIAS SOCIALES
Y JURÍDICAS DE ELCHE**

DEPARTAMENTO DE
CIENCIA JURÍDICA

ÁREA DE
DERECHO PROCESAL

Formación 2

